

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
JCS/MRZ

Miércoles 14-October de 2009

ACTA
COMISION DE OBRAS Y URBANISMO

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Obras y Urbanismo. La sesión es presidida por el Concejal Jaime Castillo Soto, se inicia a las 15,15.hrs, y asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Castillo Soto
Sr.Andres Zarhi Troy
Sra.Claudia Vera Barría
Sr. Manuel Guerrero Antequera
Sr.Pablo Vergara Loyola
Sr.José Luis Rosasco
Sra.Maya Fernandez Allende

Asiste el funcionario municipal

Sr.Alberto Harrington S.	Jefe Desarrollo Urbano
Sra. María Ana García	Arquitecto Urbanista
Sr.Carlos Lineros	Arquitecto
Sr.Patricio Reyes	Arquitecto
Sr.Mario Reyne Z.	Jefe Gabinete

Preside el Concejal Jaime Castillo Soto en su calidad de Presidente de la Comisión

TABLA:

1.-Aplicación del Art.121 de la LGUC a las propiedades de Pedro de Valdivia 5184 y Irrrazaval 2785 y 2793

2.-Análisis de la aplicación de la Ordenanza N° 14 de Propaganda y Publicidad.

DESARROLLO DE LA TABLA:

El Concejal Jaime Castillo informa a los concejales presente de la presencia de los profesionales de la DOM quienes entregaran un informe sobre la aplicación del artículo 121 en las propiedades en cuestión.

Patricio Reyes, arquitecto de la dirección de obras expone sobre la aplicación del artículo 121 de las propiedades ubicadas en la Avda.Irrazaval 2785 y 2793.

Por su parte el profesional Carlos Lineros, arquitecto, aporta mas antecedentes sobre los pormenores de los inmuebles.

El concejal Jaime Castillo, explica en detalle la situación de esta norma.

La Concejala Maya Fernandez, pide aclaración del tema.

Claudia Vera aporta mas antecedentes de la aplicación del articulo N° 121.

El Concejal Manuel Guerrero pide que le aclaren la línea demarcación para poder entender el problema, explica.

La Arquitecto María Ana García explica mas en detalle el sistema que se esta tratando.

Carlos Lineros entrega detalles de la línea demarcación.

El Concejal José Labbé pide mayores antecedentes.

Después de mucho debatir el tema de la aplicación del articulo N° 121 la mayoría de los concejales acuerdan dejar pendiente para una semana y acuerdan realizar una visita a los lugares que se esta solicitando acogerse al articulo N° 121.

A las 15,45 hrs se retiran los profesionales Carlos Lineros y Patricio Reyes.

El Concejal Jaime Castillo, aborda el tema de la aplicación de la Ordenanza N°14 de Propaganda y Publicidad.

Alberto Harrington, Jefe desarrollo urbano explica en detalle los alcances de la ordenanza N° 14.

El Concejal Pablo Vergara, explica los juicios internos que tiene por los

dijo, hacer cambios en el plan regulador de la comuna, también se refirió a la ley de las mascotas donde se aplicaron dos chip a sus animales.

El Concejal José Labbé explica que la puesta del chip en las mascotas es un bien común y es un gran beneficio, aclaró que la ordenanza no es retroactiva en publicidad.

El Concejal Jaime Vergara, insistió en su situación por cuanto no pueden demoler y sacar su publicidad por cuanto tiene todos los permisos y derechos cancelados y el tema está en la corte.

El Concejal Jaime Castillo solicito tener informes más claros al respecto para determinar los cobros que regirán de Octubre en adelante.

El Concejal Manuel Guerrero recuerda que en el mes de Octubre deben tener todos los antecedentes para la aplicación de las nuevas tarifas y derechos de publicidad.

Alberto Harrington explica que ya se han retirado setenta y ocho letreros de un total de ciento sesenta y cuatro que había en la comuna, explico que las mismas empresas se han regulado en forma automática.

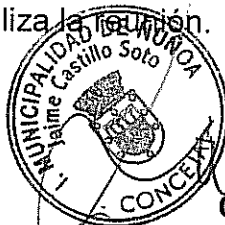
El Concejal Pablo Vergara insiste que en la comuna hay que realizar una limpieza de la publicidad.

Alberto Harrington le informa que hay una campaña de limpieza en la comuna y que se están retirando paulatinamente aquella publicidad sin permisos o que no cumplan con las normas establecidas por la municipalidad.

Manuel Guerrero, pide fijar una fecha para ver los criterios a tomar en cuanto a los derechos de la publicidad antes del 30 de Octubre y pedir dijo, al Alcalde, los derechos y ordenanza de publicidad.

Jaime Castillo dijo que, solicitará al alcalde la ordenanza N° 14 legislar sobre ella y establecer los cobros a futuros.

Siendo las 16,05 hrs. finaliza la reunión.



MARIO REYNE ZUÑIGA
JEFE DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL JAIME CASTILLO SOTO
PRESIDENTE
COMISION OBRAS Y URBANISMO